

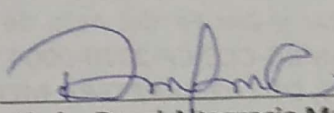


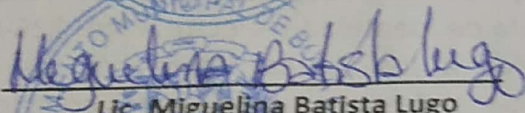
ACTA NOTARIAL DE APERTURA DE OFERTAS

ACTO NUMERO: Setenta y Uno/Dos mil Veinte 71/2020. En el Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las 10:00 A.M, del día Diecinueve (19) del mes de octubre del año Dos Mil Veinte (2020), Yo, **DRA. DULCE MERCEDES QUIÑONES**, dominicana, mayor de edad, Abogada, Notario Público de los del Numero del Distrito Nacional, titular de la Cedula de identidad No. 001-0667721-4, con estudio profesional abierto en la Calle Duarte No. 09-A, Andrés, Municipio boca Chica, Provincia Santo Domingo, Miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Inc., con Matricula No. 3142, me he trasladado en esta ciudad a la Alcaldía Municipal de Boca Chica, ubicada en la C/ San Rafael No. 42, Municipio de Boca Chica, a fin de Certificar y Dar Fe del Acto de apertura de **Propuestas Técnicas (Sobre A)** del proceso referencia **AMBC-CCC-CP-2020-0004**, para **"CONSTRUCCION DEL DISPENSARIO MEDICO EN EL KILOMETRO 36, DE LA CARRETERA MELLA EN EL MUNICIPIO DE BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO"**, y una vez allí, acudí a la Sala Capitular de la Alcaldía Municipal de Boca Chica, y siendo exactamente las Diez (10:00) horas de la mañana en cumplimiento del cronograma de la comparación de Precios fijado en el Pliego de condiciones, procedí a dar por cerrado el Plazo para la recepción de Ofertas. Posteriormente, el Ing. Lorenzo Confesor Pinales Sena, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 226-0005365-0 Representante del Alcalde, ofreció la bienvenida a los representantes de las compañías participantes y agradeciendo por haber presentado manifestaciones de interés en este proceso, y explico que el mismo se efectúa con apego y cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y contrataciones de Bienes, servicios, Obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, modificada por la Ley No. 44916 de fecha 06 de diciembre del 2006, y su reglamento de aplicación, emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012, la **Lic. Miguelina Batista Lugo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1406847-1, Consultora Jurídica, en presencia y compañía de los demás integrantes de la mesa de recepción, señores: **Licda. Deysi Altagracia Mateo Cuevas**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral no. 001-0664985-8, Tesorera, **Arq. Orquídea Castro**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 226-0008561-1 Directora de Planificación y Programación y el **Lic. Edgar Rosado**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1406412-4 Encargado de la Oficina Libre acceso a la Información, inmediatamente después, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procedió a realizar Registro de Participantes firmado por los mismos, que fue debidamente sellado por la Representante Legal de la **Alcaldía Municipal de Boca Chica**, la **Lic. Miguelina Batista Lugo**, en el cual participo Frederick Hernández telleria habiendo llegado el mismo a las 09:0 A.M, siendo una persona física. Llegado las 10:00 A.M., hora estipulada en el cronograma, se procedió a recibir los sobres debidamente sellados, se procedió a revisar los sobres A y B, contentivo de un original más 2 copias, y los Sobre B, fueron entregados en frente de los participantes a la Representante Legal

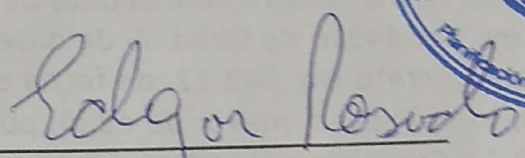
cómo se realizaría la apertura del sobres B contentivo de la propuesta. Con la participación de la representante de la empresa oferente y público en general el notario actuante Dra. Dulce Mercedes Quiñones, inicio la apertura de las ofertas técnicas entregadas en el sobre debidamente sellado. El orden de la apertura de esta oferta fue la siguiente 1) el señor Frederick Hernández tellerías la empresa como persona física luego el ing. Lorenzo Confesor Pinales Sena, agradeció la asistencia al representante presentes, señalando que los sobres permanecerán en manos del comité de compras hasta ser entregados a los peritos seleccionados de evaluar las ofertas recibidas, dando por finalizada la Recepción de Ofertas a las 10:18 A.M., se clausuro la reunión del día, mes y año señalados al inicio de esta acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado de notario infrascrito al lugar en que ha sido requerido por los declarantes. Terminada mi Actuación Notarial en el Acto de apertura de las propuestas del proceso referencia AMBC-CCC-CP-2020-0004, para la "CONSTRUCCION DEL DISPENSARIO MEDICO EN EL KILOMETRO 36, DE LA CARRETERA MELLA EN EL MUNICIPIO DE BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO", me traslade a mi despacho profesional donde procedí a redactar la presente acta desde la minuta levantada a este efecto y al concluir, la he leído en alta voz a los miembros de la comisión de la mesa de Recepción de Licitación, quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido y la han firmado y rubricado al pie de la última foja y al margen de las demás por ante mí y junto conmigo, Notario Público Infrascrito para los del número del Distrito Nacional que CERTIFICO Y DOY FE.-


Ing. Lorenzo Confesor Pinales Sena
Representante del Alcalde,
Presidente del Comité de Compras y
Contrataciones de la Alcaldía de Boca Chica.

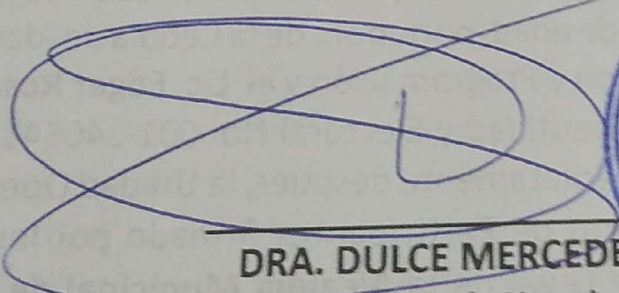

Licda. Deysi Altagracia Mateo Cuevas,
Tesorera
Miembro


Lic. Miguelina Batista Lugo
Consultora Jurídica
Miembro


Arq. Orsuleida Castro
Directora de Planificación y Programación
Miembro


Lic. Edgar Rosado

Encargado de la Oficina Libre acceso a la Información
Miembro


DRA. DULCE MERCEDES QUIÑONES
Abogado Notaria Pública